

A ellos habrá que adecuarles las condiciones para que puedan acceder a los créditos, como el hecho de que el patrón los registre sin necesidad de darlos de alta en el IMSS y además eximen al patrón de cualquier tipo de fiscalización por parte del instituto. Se acordó que este tipo de derechohabientes paguen una cuota fija mensual de entre 220 y 350 pesos para alcanzar la puntuación requerida, lo que podría llevarles alrededor de dos años desde su registro. ...Zocalo - <http://www.zocalo.com.mx/>

**Leer:** [Alertas de Google - Derechohabientes imss](#)